

# **RECORDANDO, UNA VEZ MAS, AL DRAMATURGO ECIJANO LUIS VELEZ DE GUEVARA.**

**11 de Diciembre de 2013**  
**Ramón Freire Gálvez**

Siempre se ha escuchado decir que Écija es muy mala madre y muy buena madrastra y de algunos hechos ocurridos parece ser que ello se confirma, con el olvido que nuestra Ciudad ha tenido de siempre para con sus más preclaros e insignes hijos y uno de ellos con el personaje que nos ocupa.

No cabe duda y está más que demostrado, que el más importante autor ecijano de todos los tiempos, ha sido el célebre dramaturgo Luis Vélez de Guevara, autor de más de cuatrocientas comedias, entre ellas *Reinar después de morir*, ósea *los amores de Doña Inés de Castro con Don Pedro de Portugal*, *Cumplir dos obligaciones*, *Duque de Saboya*, *Obrero de Caña*, *El Diablo Cojuelo* y muchas más. De nuestro dramaturgo, dijo Lope de Vega, al dedicarle su *Laurel de Apolo*:

Ni de Écija dejara,  
El florido Luis Vélez de Guevara  
De ser su nuevo Apolo,  
Que pudo darle sólo  
Y sólo en sus escritos  
Con flores de conceptos inauditos,  
Lo que los tres que faltan;  
Así sus versos de oro  
Con blando estilo la materia esmaltan.

Se dice en algunas de sus numerosas biografías, que Vélez de Guevara fue muy favorecido por el rey Felipe IV, desprendiéndose de ello que estaba bien considerado en la Corte, mientras que en el año de 1892, más de doscientos años después de su fama, ni siquiera se sabía en Écija la parroquia donde nació, pues se fijaba su natalicio en la feligresía de San Gil y su casa en la número 10 de la calle Puente.

Al mismo tiempo en dicha fecha, aparecía una calle con el nombre de "Vélez", vulgarmente conocida por Sajones, con entrada por calle Mayor y salida a calle Salto, la misma calle, de muy corto recorrido, que hoy se nomina "Vélez de Guevara".

De lo anterior se comprueba el poco interés que en Écija, su ciudad natal, se mostraba respecto de tan insigne autor, pues lo cierto es que la calle "Vélez", correspondía a la segunda palabra de dicha calle que estaba rotulada como "Peñón de Vélez" (en recuerdo a la isla de dicho nombre), pero que al haberse caído la parte alta del rótulo de dicha calle, concretamente la correspondiente a la palabra "Peñón", cuando en el año de 1816 se rotulan las calles ecijanas, el político de turno, quizás pensó que aquella calle estaba dedicada a Vélez de Guevara y la dejó nominada sólo y exclusivamente con el primero de sus apellidos, sin preocuparse, no sólo ya de asignarle una calle de mayor amplitud para su mejor difusión, si no lo más importante, dejar de consignar el segundo de sus apellidos, que hubiese servido para identificarlo plenamente, lo que fue recuperado posteriormente por las corporaciones que rigieron los destinos ecijanos durante el siglo XX y últimamente, en esta época, con su nombre a un centro de enseñanza.

Aunque ello sea anecdótico, lo que sí es un poco más preocupante es que nadie indagara sobre el nacimiento de Luis Vélez de Guevara hasta el año de 1903, en que el

escritor Don Felipe Pérez y González, desde Madrid y para un artículo que sería publicado en la revista *La Ilustración Española y Americana*, dedicado a Vélez de Guevara, encarga a Don Evaristo Mejía de Polanco, Procurador y primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Écija, su búsqueda en las Parroquias ecijanas, encontrando su partida de bautismo en la Parroquia de San Juan, acudiendo al ecijano Don Juan N. Díaz Custodio, para que realice la correspondiente fotografía de dicha inscripción, cuya fotografía, quien escribe, cuando investiga el archivo de Díaz Custodio para la publicación de su biografía en 1994,

la encuentra con todo lo que sigue a continuación:

La anterior inscripción bautismal, textualmente, dice: "LUIS.- Sabado primero día del mes de Agosto año de mil y quinientos e setenta y nueve años baptice yo el Bachiller Alonso Navajas Clerigo Cura de la Iglesia del Señor San Juan a Luis hijo de los señores Licenciado Diego Velez de Dueñas y de Doña Francisca su legítima muger fue su papa don el ylustre Alonso Chico de Molina vecino desta ciudad. Lys me de mis nombre. S. Alonso Navajas".

ciudad en fe de verdad lo firme de mi nombre.- Firmado.- El Bachiller Alonso Navajas."

En la misma Iglesia de San Juan, al libro 2º de moniciones, correspondiente al año de 1573, al folio 9 y con fecha 10 de Febrero, aparece nota de casamiento: "El Señor licenciado Diego Velez de Dueñas, vecino de Sevilla, collacion de la Madalena, hijo del Señor Alonso Rodríguez Velez y de Doña Isabel de Dueñas, su mujer y la señora Doña Francisca de Negrete de Santander, hija del señor Licenciado Diego de Santander, difunto y de la Sra. María de Medina, vecina desta parroquia."

Entre las mismas notas encontradas, aparece que Luis Vélez de Guevara tuvo tres hermanos, una primera hermana Isabel, bautizada el lunes 8 de Abril de 1577 en San Juan, inscrita folio 130 del libro 6º de Bautismos; otra segunda hermana llamada igualmente Isabel (quizás por fallecimiento de la primera), bautizada en igual iglesia de San Juan el miércoles 14 de Julio de 1581, anotado el mismo en el folio 223 del citado libro 6º y un último hermano, llamado Diego, bautizado el lunes 17 de Marzo de 1586 en la misma Iglesia Parroquial de San Juan, donde aparece inscrito al folio 54 del Libro 7º de Bautismos.

Dejé escrito al principio que, según crónicas e informaciones, Luis Vélez de Guevara fue favorecido de Felipe IV. No sé con seguridad si ello fue o no cierto, pues aunque nació en Écija, fue en Madrid donde pasó la mayor parte de su vida, pero la realidad que me encontré, entre las notas que junto a la fotografía de su partida de bautismo poseía Díaz Custodio, es que murió el día 10 de Noviembre de 1644 en Madrid, totalmente endeudado, como se desprende de su propio testamento, otorgado el 5 de Noviembre de 1644, esribanía de Lucas del Pozo, a los folios 426 y 427, años de 1643 a 1645.

Al principio de su testamento manifiesta: "Itén declaro que por el presente estoy muy alcanzado y necesitado de hacienda para poder disponer y dejar las misas que yo quisiere por mi alma. A continuación relaciona las deudas como siguen:

Declaro que a Matías de Arronis, mercader de Paños en la Plaza le debo algunas cantidades de maravedíes de recados que he sacado de su casa.

A Francisco Martínez, mercader de sedas en la Puerta de Guadalajara, le debo también algunos maravedíes de mercadurías que he sacado de su tienda.

Debo cincuenta reales a Mateo Velasco, mercader en la Puerta de Guadalajara de resto de un vestido que saqué para mi mujer.

A una mujer de un ropero en la calle Mayor que no conozco ni sé donde vive y en aparecer mando se la paguen y hágase diligencia y si no apareciere se digan de misas por las ánimas del purgatorio.

A Juan Lázaro, sastre le debo otros cincuenta reales.

A un sastre que vive frente a San Yuste le debo lo que él dijere de hechura de un vestido de camino.

Debo a un engastador que vive en la carrera de San Jerónimo, de un engarce seis reales.

Debo al padre pastor religioso del Convento de la Santísima Trinidad descalzos de esta Villa cien ducados en vellón que el susodicho me prestó por hacerme amistad y buena obra.

Al padre Fray Justo de los Ángeles, religioso de San Jerónimo de esta Villa lo que él dijere mando se le pague.

Debo a Doña María de Orta lo que apareciere por una cédula hecha por Don Francisco Carrión mi cuñado.

A Jaime, boticario en la calle del Príncipe lo que apareciere por las recetas que están en su poder de las medicinas que ha dado para mi casa.

Debo a Francisco Sánchez Lencero tres reales de a ocho de plata de resto de una deuda que le debía.

También debo cien reales de vellón a Jorge de Ober, casero.

Debo doscientos reales de vellón a don Diego de Sierra, Canónigo de Zamora.

Termina nombrando albaceas y testamentarios al Excmo. Sr. Conde de Lemus y Excmo. Sr. Duque de Veraguas, Almirante Mayor de las Indias y a Fray Justo de los Ángeles, religioso del Convento Real de San Jerónimo de Madrid y a Doña María López de Palacios, su legítima mujer, y a Juan Vélez de Guevara su hijo legítimo mayor, instituyendo a su mencionada mujer por universal heredera de sus bienes, derechos y acciones y por tutora y curadora de las personas y bienes de Doña María Vélez de Guevara y Don Juan Vélez e Guevara, niño de cuatro meses, sus hijos legítimos..."

Tras dichas notas aparece la firma de Vélez de Guevara, insertada al pie de su testamento que es como sigue:

No cabe duda que Vélez de Guevara, por muchos favores y privilegios que recibiera de la Corte, no dejó tras su fallecimiento bien alguno, excepción hecha de sus magníficas obras literarias, pero ello fue un maravilloso legado para que las generaciones posteriores, disfrutáramos de las mismas y que yo, concretamente de su famosa obra: *El Diablo Cojuelo* (1641), novela costumbrista entroncada con el género picaresco, en este apartado recordatorio dedicado a tan insigne escritor, he querido reproducir el trozo de tranco relativo a Écija, que dice:

"... Y levantándose por el aire, parecieron cohetes voladores y los dichos alguaciles, capados de varas, pedían a los gorriones: ifavor a la justicia!, quedándose suspensos y atribuyendo la agilidad de los nuevos volatines a sueño, haciendo tan alta punta los dos halcones, salvando a Guadalcázar, del ilustre Marqués de este título, de claro apellido de los Córdovas, que dieron sobre el rollo de Écija, diciéndole el Cojuelo a Don Cleofás:

- Mira que gentil árbol berroqueño, que suele llevar hombres, como otros fruta.

- ¿Qué columna tan grande es esa? -, le preguntó Don Cleofás.
- El celebrado rollo del mundo, le respondió el Cojuelo.
- Luego, ¿esta Ciudad es Écija?, le repitió Don Cleofás.
- Esta es Écija, la más fértil población de Andalucía, dijo el Diablillo, que tiene aquel sol por armas a la entrada de esa hermosa puente, cuyos ojos rasgados lloran a Genil, caudaloso río que tiene su solar en Sierra Nevada y después, haciendo con el Darro maridaje de cristal, viene a calzar de plata estos hermosos edificios y tanto pueblo de abril y mayo. De aquí fue Garci Sánchez de Badajoz, aquel insigne poeta castellano; y de esta Ciudad solamente se coge el algodón, semilla que en toda España no nace, además de otros veinte y cuatro frutos, sin sembrallos, de que se vale para vender la gente necesitada; su comarca también es fertilísima...

Cuando iba el Cojuelo refiriendo esto, llegaron a la Plaza Mayor de Écija, que es la más insigne del Andalucía y junto a una fuente que tiene en medio de jaspe, con cuatro ninjas gigantes de alabastro derramando lanzas de cristal, estaban unos ciegos sobre un banco, de pies y mucha gente de capa parda de auditorio, cantando la relación muy verdadera que trataba de cómo una maldita dueña se había hecho preñada del diablo y que por permisión de Dios había parido una manada de lechones, con un romance de don Álvaro de Luna y una letrilla contra los demonios que decía:

Lucifer tiene muermo;  
Satanás, sarna,  
Y el Diablo Cojuelo  
Tiene almorranas.  
Almorranas y muermo,  
Sarna y ladillas,  
Su mujer se las quita  
Con tenacillas.

El Cojuelo le dijo a Don Cleofás:

¿Qué te parece los testimonios que nos levantan estos ciegos y las sátiros que nos hacen?. Ninguna raza de gente se nos atreve a nosotros si no son éstos, que tienen más ánimo que los mayores ingenios; pero esta vez me lo han de pagar, castigándose ellos mismos por sus propias manos y daré, de camino, venganza a las dueñas, porque no hay en el mundo quien los quiere mal, y nosotros las tenemos grandes obligaciones, porque nos ayudan a nuestros embustes, que son demonias hembras.

Y sobre la entonación de las coplas metió el Cojuelo tanta cizaña entre los ciegos que, arrempujándose primero y cayendo ellos en el pilón de la fuente y nosotros en el suelo, volviéndose a juntar, se mataron a palos, dando barato, de camino, a los oyentes, que les respondieron con algunos puñetes y coces. Y como llegaron a Écija con las varas los alguaciles de la Corte, llegó la justicia de la Ciudad a hacellos fiesta y a lisonjeallos con ofrecerles sus posadas, y ellos, valiéndose de la ocasión, admitieron las ofertas con que fueron regalados como cuerpo de rey; y preguntándoles qué era el negocio que traían para Écija, el Cojuelo les respondió que era contra los médicos y boticarios y visita general de betas; y que a los médicos se les venía a vedar después de matar un enfermo, no les valiese la mula por sagrado y que, cuando no se saliese con esto, por lo menos, a los boticarios que errasen las purgas, que no pudiesen ser castigados si se restrujesen en los cementerios de las mulas de los médicos, que son las ancas; y que a las beatas se les venía a quitar el tomar tabaco, beber chocolate y comer jigote.

Pareció al Alguacil Mayor, que no era lerdo y tenía su punta de hacer jácaras y entremeses, que hacían burla dellos y quiso agarrillos para dar con ellos en la trena y después sacudilles el polvo y batanalles el cordobán, por embelecadores, embusteros y alguaciles chanflones; y levantando el Cojuelo una polvareda de piedra azufre y asiendo a

don Cleofás por la mano, se desaparecieron entre la cólera y la resolución de los ministros ecijanos, dejándolos tosiendo y estornudando, dándose de cabezadas unos a otros sin entenderse, haciendo los neblíes<sup>1</sup> de la más obscura Noruega puntas a diferentes partes y dejando a la derecha Palma, donde se junta el Genil con el Guadalquivir..."

Hasta aquí algo que no conocíamos sobre nuestro más insigne e ilustre escritor universal, y que he querido recordar no sólo para que sea conocido por aquellos que no conocían, sino para que sirva como divulgación de su cuantitativa y cualitativa obra literaria, con el orgullo de que su nacimiento lo fue en nuestra hermosa Ciudad de Écija.